CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
30 SEP 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora... 15:04

Moción de Orden del Día N° 575

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú :200 años de Independencia"

MOCION DE SALUDO Y FELICITACIÓN

El Congresista de la República que suscribe, CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo y Felicitación:

CONSIDERANDO:

Que el departamento de PUNO, rico en cultura y diversidad, con un universo lleno de historia y tradición; a lo largo de los años, ha venido construyendo una propuesta de cultura e identidad, donde la música, la danza y las diferentes expresiones de cultura viva, lo han hecho merecedor de los títulos de **"Capital del Folklore Peruano"** y en la Festividad Virgen de la Candelaria, el de **"Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad"**.

Que, en este marco conceptual, LA DIABLADA PUNEÑA, desde sus tempranos orígenes coloniales, (con los denominados Auto Sacramentales - Juli - Misioneros Jesuitas), se ha venido introduciendo en el mundo festivo y celebratorio del altiplano puneño, para convertirse hoy en día, en una de las mayores expresiones artísticas, que muestra el esplendor y la exuberancia del universo festivo y cosmovisión del altiplano peruano.

Que, en el afán de preservar esta riqueza cultural y para darle el valor que le corresponde, El colectivo: "Diablada Puneña"; presentó un expediente técnico a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno y a la Dirección de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Cultura, logrando mediante Resolución Vice Ministerial N.-00222-2021- VMPCIC/MC, el título de:

"DIABLADA PUNEÑA PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN",

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su saludo y felicitación al pueblo de Puno y al Colectivo "DIABLADA PUNEÑA" por haber recibido la denominación de "PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN". El Colectivo "DIABLADA PUNEÑA", en adelante se denominará para todos sus efectos: "DIABLADA PUNEÑA PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN".

Lima, 30 de setiembre del 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2021 13:02:45-0500

.....
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República